



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 31 de Octubre de 2016.-

Expediente N°: 51.907-2016.-

VISTO:

Que el día 31/08/2016, operó el vencimiento del cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular) de la Disciplina "QUÍMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, que ocupa la MAG. FANNY ISABEL SCHABES; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 se adjunta informe del Departamento de Personal;

Que la MAG. SCHABES, fue designada interinamente mediante Resol.N°: 0409/2015, desde el 01/09/2015 y por el término de un (1) año;

Que dicho cargo nace de la transformación dispuesta por Resol.N°: 0224/2015;

Que mediante expte.n°: 51.630-2015, se tramitó el llamado a concurso para la cobertura regular del cargo en cuestión, trámite finalizado con el acto administrativo de designación dispuesta por Resol.Rect.N°: 1596/2016, puesta en funciones a partir del día 14/09/2016;

Que por lo expuesto corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA, y los haberes percibidos desde el 01/09/2016 y hasta el 13/09/2016, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:


Art.1°)- Convalidar los servicios prestados, por la MAG. FANNY ISABEL SCHABES, como Docente en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "QUÍMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, y los haberes percibidos desde el 01/09/2016 y hasta el 13/09/2016, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia.-


Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°).de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad (Resol.HCD.N°: 0224/2015).-

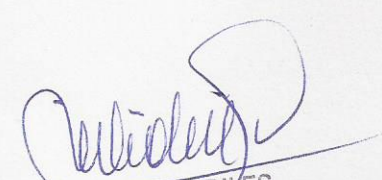
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVÉSE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 1306-2016

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.